



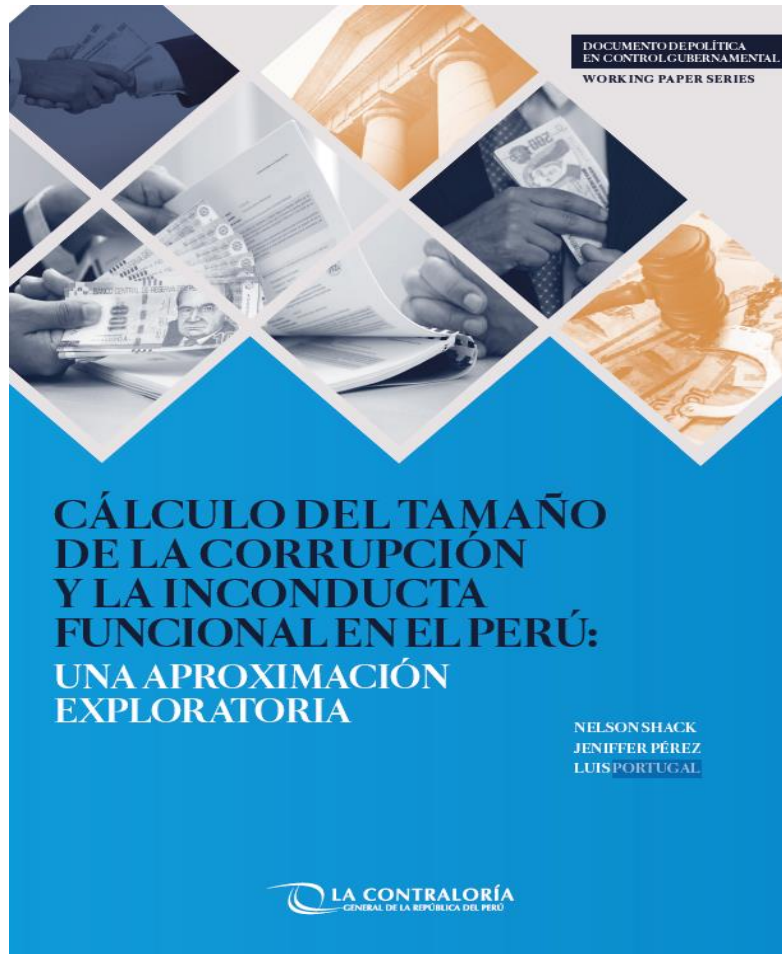
COSTO DE LA CORRUPCIÓN EN EL PERÚ 2019-2020
Estudios realizados por la Contraloría General de la República
del Perú

Superintendencia Adjunta de Riesgos
Modelo de Prevención
Septiembre, 2021

CONTENIDO:

1. Estudio realizado por la Contraloría General de la República del Perú para medir el tamaño de la corrupción y la conducta funcional en el Perú – 2019.
2. Perjuicio económico extrapolado por región-Año 2019.
3. Perjuicio económico extrapolado por principales sectores del gobierno subnacional-Año 2019.
4. Estudio realizado por la Contraloría General de la República del Perú para medir el tamaño de la corrupción y la conducta funcional en el Perú – 2020.
5. Perjuicio económico extrapolado por región-Año 2020.
6. Tamaño de la corrupción e conducta funcional del gobierno general por departamento, comparativo 2019-2020.
7. Costos de oportunidad de la corrupción e conducta funcional.

1. Estudio realizado por la Contraloría General de la República del Perú para medir el tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú - 2019



Disponible en: https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Calculo_de_la_Corrupcion_en_el_Peru.pdf

Este estudio se basa en la observación directa de la extensión de los fondos públicos que se pierden debido a la corrupción, esto a través de la explotación de la variable “control gubernamental” el cual es el control que ejerce la Contraloría a las diversas entidades como parte de sus funciones (auditorías de cumplimiento y servicio de control específico). La metodología se basa en los resultados de las intervenciones de control posterior que se han efectuado en el Perú en el período 2017-2018, y en las cuales se han identificado la existencia de un posible perjuicio económico o daño patrimonial al Estado.

Extrapolando las proporciones de perjuicio económico que se calcularon respecto de la ejecución presupuestal promedio del periodo 2017-2018 por genérica de gasto dentro de cada región para el caso de los gobiernos subnacionales y dentro de cada sector institucional para el caso del gobierno nacional, se calcula el perjuicio económico que se habría producido al Estado en el año 2019.

El costo de la corrupción y la inconducta funcional, en términos de perjuicio económico al Estado asciende a S/ 23 297 036 682 , lo cual representa el 15%, en promedio, del presupuesto nacional ejecutado y alrededor del 3% del Producto Bruto Interno (PBI) de 2019.















2. Perjuicio económico extrapolado por región-Año 2019

Incidencia de la corrupción e inconducta funcional del gobierno general (subnacional y nacional) por departamento

PIURA S/ 1 039 931 333	LAMBAYEQUE S/ 705 513 000	LA LIBERTAD S/ 600 175 267	ÁNCASH S/ 804 099 646
PASCO S/ 320 850 572	LIMA S/ 10 359 826 254	P.C DEL CALLAO S/ 1 132 875 253	AREQUIPA S/ 966 911 061
HUANCAVELICA S/ 438 183 493	ICA S/ 357 212 754	AYACUCHO S/ 493 473 022	APURIMAC S/ 396 436 757
MOQUEGUA S/ 234 427 154	TACNA S/ 277 798 435	PUNO S/ 666 297 392	UCAYALI S/ 408 665 636
CUSCO S/ 768 255 095	MADRE DE DIOS S/ 133 854 599	JUNIN S/ 712 076 756	LORETO S/ 476 018 452
HUÁNUCO S/ 391 628 493	SAN MARTIN S/ 463 249 148	CAJAMARCA S/ 656 557 473	
AMAZONAS S/ 311 441 964	TUMBES S/ 181 277 674	TOTAL: S/ 23 297 036 682	

En el 2019, a nivel de las entidades de los gobiernos subnacionales, las cinco regiones que habrían experimentado las mayores pérdidas por corrupción e inconducta funcional son, en términos de montos, excluyendo Lima, Callao, Piura, Arequipa, Áncash y Lambayeque.

3. Perjuicio económico extrapolado por principales sectores del gobierno subnacional-Año 2019

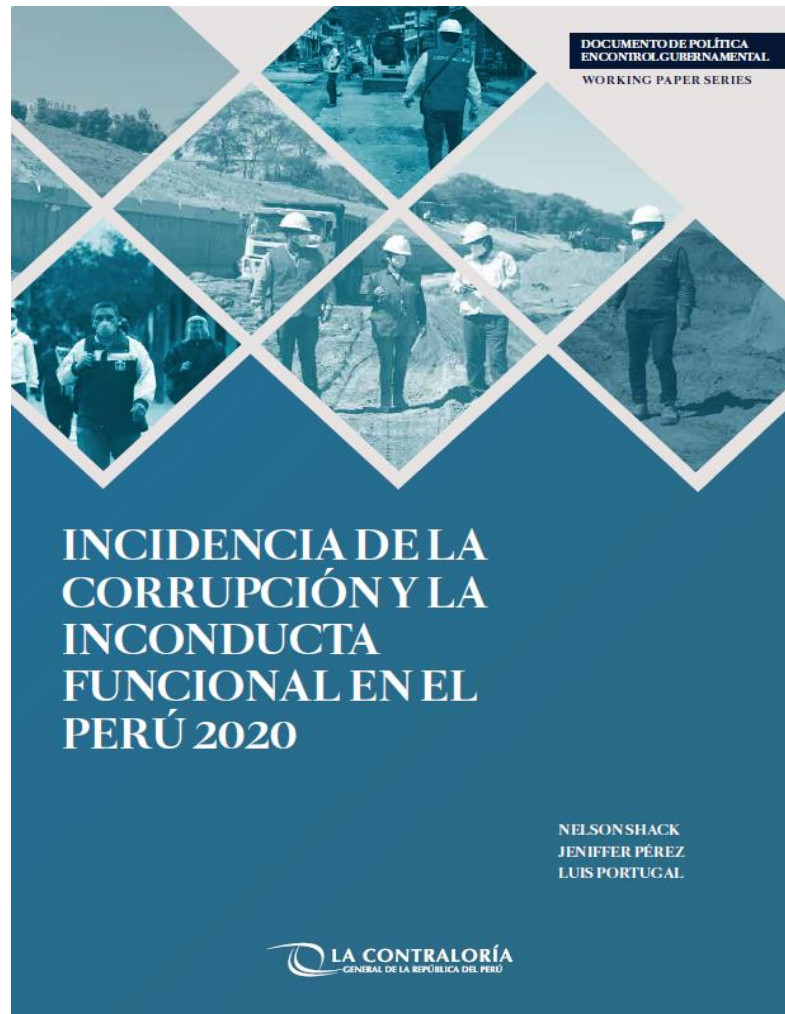
Sector	Ejecución presupuestal 2019	Perjuicio económico extrapolado S/	% respecto ejecución presupuestal 2019
 Transportes y comunicaciones	 11 565 769 771	 2 893 575 621	25.0
 Salud	 7 094 269 204	 1 152 452 612	16.2
 Educación	 11 183 132 232	 1 749 059 489	15.6
 Otros sectores	 68 382 409 711	 7 875 649 993	11.5
Total S/	 98 225 580 918	 13 670 737 714	13.9

En el Perú, en transporte, tomando en cuenta que el perjuicio económico estimado para este sector es de 2,893 millones de soles, dicho monto hubiese servido para financiar la construcción de vías hasta por 1,497 kilómetros de carretera. En materia portuaria, se podría haber invertido en generar una capacidad para movilizar más de 2 millones y medio de TEU (i.e. unidad equivalente a 20 pies), una actividad esencial para el comercio exterior peruano.

En salud, con los 23 mil millones de perjuicio económico extrapolado del gobierno general para el año 2019, se hubiera podido aliviar el 88% de la brecha total de infraestructura del sector salud. Se hubiesen podido construir 230 centros de salud y 116 hospitales de segundo y tercer nivel.

En el sector educación, con el dinero perdido por corrupción, se hubiese podido cubrir el 100% de la brecha de infraestructura educativa de largo plazo.

4. Estudio realizado por la Contraloría General de la República del Perú para medir el tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú - 2020



Disponible en: https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2021/INCIDENCIA_DE_LA_CORRUPCION_Y_LA_INCONDUCTA_FUNCIONAL_2020.pdf

A diferencia del primer estudio, se utiliza los resultados de servicios de control auditados en el periodo comprendido entre 2017-2020.

El daño patrimonial producido por la corrupción y la inconducta funcional en el 2020 asciende a poco más de los S/ 22 mil millones -equivalente a 12.6% del presupuesto ejecutado-, siendo la mayor incidencia en los gobiernos regionales (15.7%) y locales (17.6%), en tanto que en el caso del gobierno nacional la incidencia asciende a 10.3%.

5. Perjuicio económico extrapolado por región-Año 2020

Incidencia de la corrupción e inconducta funcional del gobierno general (nacional, regional y local) por departamento

PIURA S/ 1 189 311 655	LAMBAYEQUE S/ 677 123 221	LA LIBERTAD S/ 676 218 948	ÁNCASH S/ 824 398 579
PASCO S/ 217 129 294	LIMA METROPOLITANA S/ 7 751 494 638	P.C DEL CALLAO S/ 1 051 133 643	LIMA PROVINCIAS S/ 508 764 917
HUANCAVELICA S/ 697 669 438	ICA S/ 435 325 266	AYACUCHO S/ 614 506 146	AREQUIPA S/ 901 166 853
MOQUEGUA S/ 379 920 684	TACNA S/ 384 382 081	PUNO S/ 500 768 177	APURIMAC S/ 570 045 444
CUSCO S/ 894 229 814	MADRE DE DIOS S/ 140 710 709	JUNIN S/ 780 678 581	UCAYALI S/ 465 507 551
HUÁNUCO S/ 426 563 119	SAN MARTIN S/ 395 405 425	CAJAMARCA S/ 690 191 258	LORETO S/ 507 160 571
AMAZONAS S/ 203 033 903	TUMBES S/ 176 343 144	TOTAL:	S/ 22 059 183 058

Regiones como Áncash, Junín y Cusco se mantienen dentro del ranking de incidencia de la corrupción, mientras que aparecen algunas nuevas regiones, tales como Ayacucho y Apurímac.

6. Tamaño de la corrupción e inconducta funcional del gobierno general por departamento, comparativo 2019-2020

Departamento	2019		2020	
	Perjuicio Extrapolado (S/)		Perjuicio Extrapolado (S/)	
Piura	1 039 931 333		1 189 311 655	
Prov. Const. del Callao	1 132 875 253		1 051 133 643	
Arequipa	966 911 061		901 166 853	
Cusco	768 255 095		894 229 814	
Áncash	804 099 646		824 398 579	
Junín	712 076 756		780 678 581	
Huancavelica	438 183 493		697 669 438	
Cajamarca	656 557 473		690 191 258	
Lambayeque	705 513 000		677 123 221	
La Libertad	600 175 267		676 218 948	
Ayacucho	493 473 022		614 506 146	
Apurímac	396 436 757		570 045 444	
Lima Provincias	440 955 831		508 764 917	
Loreto	476 018 452		507 160 571	
Puno	666 297 392		500 768 177	
Ucayali	408 665 636		465 507 551	
Ica	357 212 754		435 325 266	
Huánuco	391 628 493		426 563 119	
San Martín	463 249 148		395 405 425	
Tacna	277 798 435		384 382 081	
Moquegua	234 427 154		379 920 684	
Pasco	320 850 572		217 129 294	
Amazonas	311 441 964		203 033 903	
Tumbes	181 277 674		176 343 144	
Madre De Dios	133 854 599		140 710 709	
TOTAL	23 297 036 682		22 059 183 058	
Lima Metropolitana	9 918 870 423		7 751 494 638	

7. Costos de oportunidad de la corrupción e inconducta funcional

En el estudio del 2020, la Contraloría menciona cuáles serían los costos de oportunidad dejados de percibir por el perjuicio económico causado por la corrupción e inconducta funcional. Siendo los siguientes:

1. Infraestructura vial a nivel nacional

- Según los datos de perjuicio económico 2020 en el nivel de Gobierno Nacional, se habría perjudicado al Estado en un monto ascendente a los S/ 11,580 millones. Si se compara este monto de daño patrimonial con el valor de la inversión de los principales proyectos de infraestructura desarrollados en el país, **se hubiera podido financiar al menos 6 obras similares al primer tramo de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao (Villa El Salvador – Cercado de Lima), o la creación de una autopista de 4 carriles, similar al proyecto de la nueva carretera central que tiene planificado integrar a Lima con la carretera Longitudinal de la Sierra.**

2. Mejores servicios públicos a nivel regional y local

- Situándonos en el contexto en el que nos encontramos actualmente causado por la pandemia del Covid – 19, se pudo observar que los recursos que se habrían perdido producto de la corrupción e inconducta funcional equivalen a la implementación de cientos de centros de salud del primer nivel de atención, así como a la instalación de suficientes plantas de oxígeno para abastecer la demanda en todos los distritos del país y para tener suficientes recursos para contratar unidades básicas de personal médico y técnico para habilitar la atención de más de 5 mil UCI.
- El daño patrimonial generado al Estado por corrupción e inconducta funcional en obras públicas, podría haber ayudado a financiar la construcción o renovación de 183 escuelas públicas de educación básica regular con una capacidad promedio de 24 aulas para alrededor de 1300 alumnos.

3. Pobreza monetaria en el Perú

- Lo que se pierde por corrupción e inconducta funcional sobrepasa, a excepción de la región Puno, los recursos necesarios para cubrir con bonificaciones o subvenciones la canasta básica de consumo familiar para el 30.1% de peruanos que en 2020 se encontraban en situación de pobreza, alrededor de 9.9 millones de peruanos y peruanas. Es decir que, suponiendo que las pérdidas por corrupción e inconducta funcional se hubieran orientado a dicho propósito y de haberse implementado un proceso de focalización perfecto, **se podría haber eliminado, en teoría, la pobreza monetaria en el país.**



CORRUPCIÓN EN EL PERÚ 2019-2020

Estudios realizados por la Contraloría General de la República del Perú

Superintendencia Adjunta de Riesgos
Modelo de Prevención
Septiembre, 2021